

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-001-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 04-01-2019	
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Yantzaza – Provincia de Zamora Chinchipe		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 09-01-2019	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 11-01-2019	HORA LLEGADA (hh:mm) 18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Darwin Olmos, Sr. Fabián Ortega

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHS.21-2018-0748-O, de fecha 22 de noviembre de 2018, la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, pone en conocimiento de esta Agencia que su Unidad Jurídica efectuó un análisis de la información disponible en el informe técnico elaborado por el CAC Zonal Zamora anexo al Memorando Nro. SENAGUA-CACZM.21.04-2018-1418-M de fecha 26 de octubre de 2018 y el informe técnico Nro. 01417-2018-UCA-DPAZCH-MAE que se encuentra anexo al Oficio Nro. MAE-DPAZCH-2018-1296-O de fecha 2 de octubre de 2018 firmado por la Directora Provincial del Ambiente de Zamora Chinchipe, los cuales corresponden a la atención de la denuncia presentada por el señor Ángel Horlando Gonzales Villavicencio de la afección provocada por actividades mineras realizadas en el sector El Pindal, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe; e indicó que como resultado del análisis se concluyó que corresponde a la Agencia el inicio del correspondiente proceso administrativo.

Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0402-M de 26 de diciembre de 2018, la Dirección Ejecutiva dispuso que la Coordinación General Técnica realice los acercamientos necesarios con la Demarcación Hidrográfica de Santiago y el Centro de Atención al Ciudadano Zonal Zamora de la Secretaría del Agua, a fin de recabar información relevante, y en caso de ser pertinente, realizar una inspección in situ y elaborar el o los informes técnicos correspondientes de conformidad con nuestras competencias. En este sentido las inspecciones correspondientes se ejecutaron según el cronograma que se detalla a continuación:

Miércoles, 09 de enero de 2019

06:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Yantzaza en la provincia de Zamora Chinchipe

07:30 – 08:30 Alimentación

12:00 – 13:00 Alimentación

18:00 – 19:00 Alimentación

Jueves, 10 de enero de 2019

07:00 – 08:00 Alimentación

08:00 – 09:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el centro de Yantzaza hacia el sitio de la inspección ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal.

09:30 – 17:00 Inspección conjunta con ARCOM, SENAGUA y MAE a las concesiones mineras Lucía, Pardo, Gerardo Primero y Bolívar en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0402-M de 26 de diciembre de 2018.

17:00 – 18:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el sitio de la inspección ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal hacia el centro de Yantzaza; al terminar la inspección se pernocta en el cantón Yantzaza.

13:00 – 14:00 Alimentación

18:30 – 19:30 Alimentación

Viernes, 11 de enero de 2019

06:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Yantzaza en la provincia de Zamora Chinchipe hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.

07:30 – 08:30 Alimentación

12:00 – 13:00 Alimentación

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Yantzaza, en la provincia de Zamora Chinchipe	09/01/2019	06:00	09/01/2019	18:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el centro de Yantzaza hacia el sitio de inspección, ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal.	10/01/2019	08:00	10/01/2019	09:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el sitio de inspección, ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal hacia el centro de Yantzaza.	10/01/2019	17:00	10/01/2019	18:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Yantzaza en la provincia de Zamora Chinchipe hasta el cantón Quito, en la provincia de Pichincha	11/01/2019	06:00	11/01/2019	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: Corriente	No. DE CUENTA: 2100113209
---------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

--	--

Ing. Darwín Remigio Olmos Alvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos II C.I. 1715786644	Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375
--	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA
--

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: HORA:
 RECIBIDO:
 FIRMA:

*Autobus de Años 7 y 8
Recursos, vehículos y otros
de parte de la Agencia de
Regulación y Control del Agua
del Cantón Yantzaza*

Agencia de
Regulación y
Control del Agua
Cantón Yantzaza

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <p style="text-align: center;">ARCA-DRH-001-2019</p>	FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa) <p style="text-align: center;">15-01-2019</p>
PRESUPUESTO <input type="checkbox"/> CONTABILIDAD <input checked="" type="checkbox"/> TESORERÍA <input checked="" type="checkbox"/>	
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <p style="text-align: center;">Darwin Remigio Olmos Álvarez</p>	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 FECHA: 13/01/2019
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <p style="text-align: center;">Cantón Yantzaza - Provincia de Zamora Chinchipe</p>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <p style="text-align: center;">Regulación y Control de Recursos Hídricos</p>
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Darwin Olmos, Sr. Fabián Ortega	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHS.21-2018-0748-O, de fecha 22 de noviembre de 2018, la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, pone en conocimiento de esta Agencia que su Unidad Jurídica efectuó un análisis de la información disponible en el informe técnico elaborado por el CAC Zonal Zamora anexo al Memorando Nro. SENAGUA-CACZM.21.04-2018-1418-M de fecha 26 de octubre de 2018 y el informe técnico Nro. 01417-2018-UCA-DPAZCH-MAE que se encuentra anexo al Oficio Nro. MAE-DPAZCH-2018-1296-O de fecha 2 de octubre de 2018 firmado por la Directora Provincial del Ambiente de Zamora Chinchipe, los cuales corresponden a la atención de la denuncia presentada por el señor Ángel Horlando Gonzales Villavicencio de la afección provocada por actividades mineras realizadas en el sector El Pindal, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe; e indicó que como resultado del análisis se concluyó que corresponde a la Agencia el inicio del correspondiente proceso administrativo.

Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0402-M de 26 de diciembre de 2018, la Dirección Ejecutiva dispuso que la Coordinación General Técnica realice los acercamientos necesarios con la Demarcación Hidrográfica de Santiago y el Centro de Atención al Ciudadano Zonal Zamora de la Secretaría del Agua, a fin de recabar información relevante, y en caso de ser pertinente, realizar una inspección in situ y elaborar el o los informes técnicos correspondientes de conformidad con nuestras competencias.

OBJETIVOS

Efectuar inspecciones por posibles alteraciones a la calidad o cantidad del agua de un estero sin nombre ubicado en el sector El Pindal, parroquia Los Encuentros, del cantón Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe ocasionado por actividades mineras, en atención a la disposición realizada por la Dirección Ejecutiva de la Agencia mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0402-M de 26 de diciembre de 2018.

Miércoles, 09 de enero de 2019

06:30 – 21:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Yantzaza en la provincia de Zamora Chinchipe

07:30 – 08:30 Alimentación

12:00 – 13:00 Alimentación

18:00 – 19:00 Alimentación

Jueves, 10 de enero de 2019

07:00 – 08:00 Alimentación

08:00 – 09:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el centro de Yantzaza hacia el sitio de la inspección ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal.

09:30 – 15:00 Inspección conjunta con ARCOM, SENAGUA y MAE a las concesiones mineras Lucía, Pardo, Gerardo Primero y Bolívar en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0402-M de 26 de diciembre de 2018. Adicional se debe mencionar que debido a que se concluyó con la inspección a las 15:00 se solicitó vía email autorización a la Dirección de Recursos Hídricos para iniciar el retorno hasta el cantón Macas; sin embargo, debido a las condiciones climáticas y el horario únicamente se avanzó hasta el cantón Sucua tal como se describe en el siguiente párrafo.

15:00 – 19:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el sitio de la inspección ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal hacia el cantón Sucua en la provincia de Morona Santiago; se pernocta en el cantón Sucua.

15:00 – 16:00 Alimentación

19:30 – 20:30 Alimentación

Viernes, 11 de enero de 2019

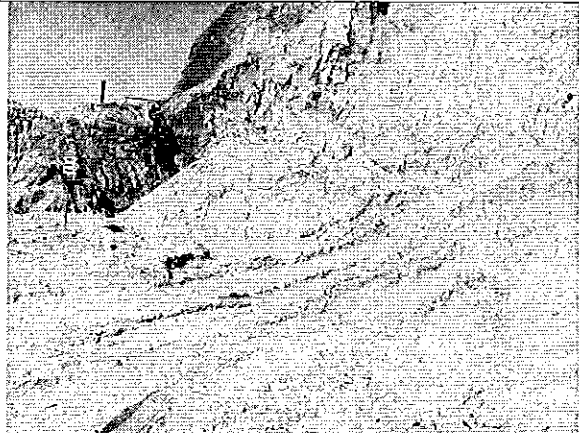


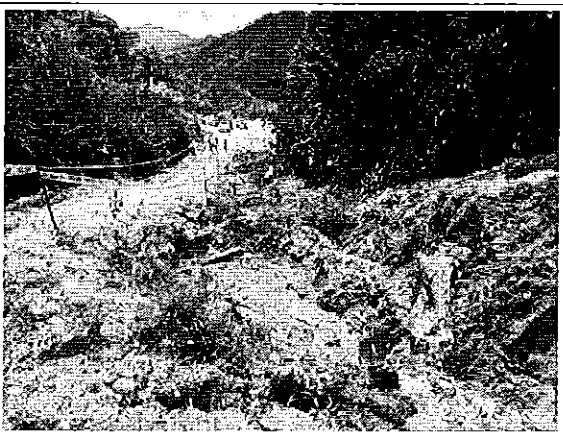
06:00 – 15:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Sucua en la provincia de Morona Santiago hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.

07:30 – 08:30 Alimentación

12:00 – 13:00 Alimentación

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos.
- Actas de reunión, registros de asistencia, registros Fotográficos.

ANEXOS FOTOGRAFICOS	
	
Fotografía 1. Inspección concesión Bolívar	Fotografía 2. Inspección concesión Lucía
	
Fotografía 3. Inspección concesión Pardo	Fotografía 4. Inspección concesión Gerardo Primero

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
09/01/2019	001-001-0000892	Alimentación	12.00
09/01/2019	001-001-000003266	Alimentación	13.50

09/01/2019	001-001-0006701	Alimentación	14.00
09/01/2019	002-001-000011830	Hospedaje	20.00
10/01/2019	002-001-000003294	Alimentación	08.00
10/01/2019	001-001-000007100	Alimentación	17.00
10/01/2019	001-001-000000610	Alimentación	09.50
10/01/2019	001-001-0001766	Hospedaje	20.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 114.00


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	09-01-2019	11-01-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	15:30	

TRANSPORTE


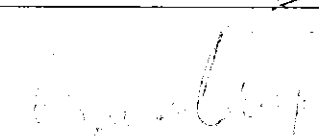
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Yantzaza, en la provincia de Zamora Chinchipe	09/01/2019	06:30	09/01/2019	21:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el centro de Yantzaza hacia el sitio de inspección, ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal.	10/01/2019	08:00	10/01/2019	09:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el sitio de inspección, ubicado en la parroquia Los Encuentros, sector El Pindal hacia el cantón Sucua provincia de Morona Santiago.	10/01/2019	15:00	10/01/2019	19:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Sucua en la provincia de Morona Santiago hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	11/01/2019	06:00	11/01/2019	15:30

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Darwin Remigio Olmos Álvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 CI: 1715786644	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: HORA:

RECIBE:

FIRMA:

